Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 25 de octubre de 2012

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de esta Ciudad (Oficinas Municipales), calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las diez horas, del día 25 de octubre de 2012, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en primera convocatoria, para tratar los asuntos, incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente:

- Don Agustín Gutiérrez Márquez, Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- Don Carlos Ester Sánchez, Concejal Delegado de Deportes.
- Don Óscar Mata Izquierdo, Concejal Delegado de Limpieza.
- Doña Adelina González Muñoz, Concejala Delega de Ciudad de Mar.
- Don Alfonso Campoamor Fernández, en representación del Grupo Socialista Municipal.
- Don Antonio Ramón Balmaseda, Director General de la Asesoría Jurídica
- Doña Paloma Goig Alique, Viceinterventora General.

Secretarioen funciones:

- Don Telesforo Cerdeña Armas

Invitados:

- Doña Carmen Gloria Caballero Tarajano, personal adscrito al Servicio de Contratación, a efectos de asistencia y colaboración a la Mesa.
- Don Roberto Acosta Padrón y Doña María del Carmen Pérez Jiménez, en relación al punto II.2 del Orden del Día.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación, si procede, de Acta/s de sesiones anteriores

I.1.- *Acta de sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 22 de octubre de 2012.*

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a la reseñada acta, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Al no haber observaciones que practicar, se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

Bloque II.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos abiertos

II.1.- *Suministro de bolsas plásticas para el Servicio Municipal de Limpieza.- Expediente de Contratación número 524/12.*

En sesión de la Mesa de Contratación de 22 de octubre de 2012, se admitió provisionalmente a Plascan, S.A. ya que formuló defectos materiales subsanables; una vez examinada la complementación/subsanación, se considera finalmente adecuadamente presentados, acordando la Mesa, por unanimidad, admitirlo a la convocatoria.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, no asistiendo ninguno.

En primer lugar se da cumplimiento al punto 2 del artículo 83 del Decreto 1098/2001, y posteriormente se da cuenta del resultado final de la calificación de la documentación general, cuyas observaciones practicadas en la Mesa celebrada el día 17 de septiembre de 2012, fueron solventadas por los interesados, dando lugar a su admisión a la convocatoria.

Resultó excluido el siguiente candidato, por los motivos que constan señalados en el Acta de la Mesa de Contratación de Calificación de Documentación General celebrada el día 22 de octubre de 2012:

- VALSONS, S.L.

A continuación se procede a la apertura de la proposición económica admitida al expediente referenciado:

EMPRESA	***BAJA OFERTADA***
PLASCAN, S.A.	*BOLSA A: 2%* *BOLSA B: 3%*

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia competente, con el fin de la emisión del informe correspondiente; y posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

II.2.- *Repavimentación de calzadas con mezcla bituminosa en caliente en los barrios de la Vega de San José, Canalejas, Las Rehoyas, Ciudad Jardín y Los Tarahales, año 2012.- Expediente de Contratación número 32/12.*

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, que son los siguientes:

EMPRESA	***REPRESENTANTE***
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	*D. José Cervantes López*
SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	*Doña Elizabeth Mayor Ramos*

En primer lugar se da cumplimiento al punto 2 del artículo 83 del Decreto 1098/2001, y posteriormente se da cuenta del resultado final de la calificación de la documentación general, cuyas observaciones practicadas en la Mesa celebrada el día 17 de septiembre de 2012, fueron solventadas por los interesados, dando lugar a su admisión a la convocatoria.

El Sr. Presidente invita a los licitadores interesados a que manifiesten sus dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias; no produciéndose intervenciones a este respecto.

A continuación se procede a la apertura de proposiciones económicas admitidas a los expedientes que hoy se traen a la Mesa:

Repavimentación de calzadas con mezcla bituminosa en caliente en los barrios de la Vega de San José, Canalejas, Las Rehoyas, Ciudad Jardín y Los Tarahales, año 2012.- Expediente de Contratación número: 32/12-O.

PROPOSICIONES ECONÓMICAS ADMITIDAS

Nº	Licitadores	Precio Ofertado
1.-	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	977.459,36 €
2.-	CONTRATAS INTERVÍAS DEL LEVANTE, S.L.	915.660,04 €
3.-	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	1.029.988,00 €
4.-	HERMANOS SANTANA CAZORLA, S.L.	1.024.832,00 €
5.-	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	1.018.700,00 €
6.-	SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	1.015.424,00 €

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia competente, con el fin de la emisión del informe correspondiente; y posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque III.- Calificación de la documentación general y, en su caso, apertura de proposiciones económicas de procedimientos negociados.

III.1.- *Finalización de ejecución de 8 viviendas VPO de Reposición del ARU de Tamaraceite, en la parcela 85B, en La Galera.- Expediente de Contratación número 36/12.*

a) Admitidos (al estimarse correcta su formulación):
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.
CONYPSA, S.A.
CONSTRUCCIONES VERDE SUÁREZ, S.L.

Los documentos aportados por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	***Empresa***	***Empresa***	***Empresa***
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A.	Conypsa, S.A.	Construcciones Verde Suárez, S.L.	
Documento Nacional de Identidad	SI	SI	SI	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI	SI	SI	
Documento de Poder bastanteado	SI	SI	SI	
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público).	SI	SI	SI	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	SI	SI	SI	
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)				
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI	SI	SI	
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI	SI	SI	
ACUERDO DE LA MESA:				
Admisión.	X	X	X	
Admisión provisional				
Exclusión				

Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores de Obras, de Consultoría y Asistencia / Servicios o de Suministros del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida

Proposición Económica.	**Precio**	**76.044,51**	**62.075,14**	**67.580,26**	
	Plazo Entrega				
	Plazo Garantía				

A la vista del contenido de las ofertas admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe técnico correspondiente, y posteriormente dar conocimiento a la Mesa de Contratación para el oportuno dictamen, y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario en funciones, doy fe.

El Presidente,

Agustín Manuel Gutiérrez Márquez

El Secretario en funciones,

Telesforo Cerdeña Armas